

6:09 pm

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61

FECHA:22/01/2021

NOMBRE SECRETARIA a.i.: Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: Presente

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: presente

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García presente.
- 2- Diego Alonso González Morales presente.
- 3- Juan Carlos Dengo González presente.
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita presente.
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez presente.

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero | presente.
2. Carlos Manuel Salazar León | presente.
3. Xiomara Chavez Garita | presente.
4. Daniño Vásquez Trigueros | presente.
5. Leonardo Barquero Ramírez | presente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

1. María Paula Villegas Arguedas | _____
 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente.
 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente.
 4. Adrián Solano Barrantes | presente.
 5. Díder Mora Chavez | ~~presente.~~
 6. Omar Ramos Arce | presente.
 7. William Miranda Garita | presente.
 8. José Carlos Chavez Inneckén | presente.
-

SINDICOS SUPLENTES:

1. Gilbert Agüero Trejos | _____
2. Andreína Ramírez Gómez | presente.
3. Maricela Mora Porras | presente.
4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente.
5. Idalie Rodríguez Viquez | presente.
6. Ana Maritza Porras Mena | presente.
7. Rosa Isabel González Rodríguez | presente.
8. Ana Victoria Espinoza Salas | _____

OBSERVACIONES:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Vinicio Chaves	Unido	22/01/2021 17:34
Vinicio Chaves	Abandonó	22/01/2021 17:35
Vinicio Chaves	Unido	22/01/2021 17:36
Vinicio Chaves	Abandonó	22/01/2021 17:43
Vinicio Chaves	Unido	22/01/2021 17:43
Elisa Calderón (Invitado)	Se unió antes	22/01/2021 17:34
Elisa Calderón (Invitado)	Unido	22/01/2021 17:36
Elisa Calderón (Invitado)	Abandonó	22/01/2021 17:40
Fabiola Andrea Granados Brenes	Unido	22/01/2021 17:40
Radio Atenas (Invitado)	Unido	22/01/2021 17:41
Carlos Salazar (Invitado)	Unido	22/01/2021 17:45
Calin	Unido	22/01/2021 17:46
Calin	Abandonó	22/01/2021 17:47
Calin	Unido	22/01/2021 17:49
Calin	Abandonó	22/01/2021 17:58
JOP (Guest) (Invitado)	Unido	22/01/2021 17:48
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	22/01/2021 17:49
Rosy Gonzalez Rodriguez	Abandonó	22/01/2021 17:51
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	22/01/2021 17:52
william (Invitado)	Unido	22/01/2021 17:49
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	22/01/2021 17:51
Danilo Vasquez Trigueros	Abandonó	22/01/2021 18:25
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	22/01/2021 18:25
Danilo Vasquez Trigueros	Abandonó	22/01/2021 18:25
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	22/01/2021 18:26
Danilo Vasquez Trigueros	Abandonó	22/01/2021 18:26
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	22/01/2021 18:27
Danilo Vasquez Trigueros	Abandonó	22/01/2021 18:27
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	22/01/2021 18:27
Juan Carlos Dengo Gonzalez	Unido	22/01/2021 17:52
Ana Maritza Porras Mena	Unido	22/01/2021 17:53
Marjorie Mejías Villegas	Unido	22/01/2021 17:55
Leonardo	Unido	22/01/2021 17:55
Uriel Delgado Ramirez	Unido	22/01/2021 17:56
Omar Ramos Arce	Unido	22/01/2021 17:56
Ronald Ramirez Garita	Unido	22/01/2021 17:57
Adrián Alberto Solano Barrantes	Unido	22/01/2021 17:57
MARIO ANDRES SOLANO ZUMBADO	Unido	22/01/2021 17:58
MARIO ANDRES SOLANO ZUMBADO	Abandonó	22/01/2021 17:59
Jose Estrada	Unido	22/01/2021 17:58
Andreína Ramírez	Unido	22/01/2021 17:58
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	22/01/2021 17:59
jose carlos	Unido	22/01/2021 17:59
Patricia Zumbado	Unido	22/01/2021 18:00
Xiomara Chaves	Unido	22/01/2021 18:00
Xiomara Chaves	Abandonó	22/01/2021 18:23

Xiomara Chaves	Unido	22/01/2021 18:24
HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	Unido	22/01/2021 18:00
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Unido	22/01/2021 18:00
Fulvia Wohl Jimenez	Unido	22/01/2021 18:01
Diego Gonzalez Morales	Unido	22/01/2021 18:02
Carlos Viquez (Invitado)	Unido	22/01/2021 18:02
Jeudy Ortiz Murillo	Unido	22/01/2021 18:04
Ester Amalia González (Invitado)	Unido	22/01/2021 18:05
Anamaria Lobo	Unido	22/01/2021 18:19



SESIÓN NO. 61
EXTRAORDINARIA
22 DE ENERO DEL 2021

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS

Representante y Expositor:

Representante:

Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas, solicitarle a Jeudy que presente a los Señores que nos acompaña hoy

Expositores:

Fulvia Wohl Jimenez SINART; Programa Recurso Hídrico.
Ana María Lobo.
Carlos Viquez. Ofra SINART Alajuela.
Jose Daniel Estrada.

#1 Aprobado el punto Uno y Orden del día. Voto a favor.

Preguntas.

Ronal. lo felicita por el trabajo realizado, comenta la importancia de los proyectos que se realizarán,

Adriana: Comenta sobre el porcentaje de áreas que se están invadiendo por agricultores, que sucederá en el caso que deban retirarse por ser áreas de protección ya que son personas dueños de estas áreas lo que pertenece a los Ríos.

Fulvia. Responde sobre la priorización de áreas y tener en cuenta que no se puede aligerar descombinados, la parte de cultivos no solo son férril

Ana Maria Lobo:

Analia:

Hugo Cubero:

Ausente Paula.

2.

Aprobar las lineas de accion y considere que los Comparses de la Comision de Ambiente para que brinde un dictamen y sustra ampliada. 7:29 pm.

SESIÓN NO. 61
EXTRAORDINARIA

22/01/2021

Sesión extraordinaria N°61 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 22 de enero del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con cinco minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTE:

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHAVEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

JEUDY ORTIZ MURILLO, GESTOR AMBIENTAL
JOSÉ DANIEL ESTRADA, ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN, PNUD
FULVIA WOHL, PROGRAMA RECURSO HÍDRICO, ACC SINAC
ANA MARÍA LOBO, ESPECIALISTA DE DERECHO AMBIENTAL, PNUD
CARLOS VÍQUEZ, MANEJO Y CONTROL FORESTAL, SINAC

LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS

Representante y Expositor:

Representante:

Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas

Expositores:

Carlos Víquez, Fulvia Wohl del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC) y José Daniel Estrada, Ana María Lobo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (NUD).

La Sra. Presidenta, da la bienvenida al Sr. Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas y a los compañeros del SINAC que lo acompañan.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, agradece por el espacio brindado.

La Sra. Presidenta, somete a votación el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Presidenta, sede la palabra a los compañeros del SINAC, de manera que inicien con la presentación.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, comenta que está a cargo del recurso hídrico y agradece el espacio. Menciona que, la presentación es sobre la Política Nacional de las Áreas de Protección.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, menciona que, la idea es presentar la naturaleza de la política y la estrategia, así como el seguimiento y apoyo requerido por el Concejo Municipal y la Administración, de manera que se pueda desarrollar el cantón en armonía con el ambiente. Agradece a los compañeros del SINAC por su colaboración.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, reproduce un video con puntos importantes a discutir.

El Sr. José Daniel Estrada, Especialista en Monitoreo y Evaluación, PNUD, comenta que, el PNUD ha sido un aliado para del Ministerio de Ambiente, INVU, SINAC e instituciones públicas que se vieron involucradas en la formulación de dicha política. Agradece el espacio. Inicia con la presentación.

Inicia la presentación

Esta se encuentra en el expediente en físico del acta.

La Sra. Presidenta, agradece por la presentación. Habla de la importancia del tema, de la ley que lo ampara y el costo de poner en marcha los reglamentos. Se refiere a la labor del Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas, quién vela por las políticas de gestión ambiental, de manera que estas sean aplicadas en el cantón. Felicita al compañero Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental por su labor. Señala que, realizará unas consultas y luego sedera la palabra a los demás compañeros. Consulta por la regulación de los metros que se deben de dejar en cuanto a zona urbana o rural, o bien lineamientos de esta normativa que fueron considerados para los Planes Reguladores, ya que se está por iniciar consulta de aprobación y considera importante por los cambios que, se puedan dar en las propiedades de personas quienes han construido en los márgenes del río. Recalca que, el Plan Regulador va a ser de gran ayuda, ya que dentro de este está incluida toda la normativa. También menciona que, están por aprobar el Plan Cantonal de Desarrollo Estratégico 2021-2025, en el cuál el compañero Jeudy Ortiz incluyo las políticas y los ejes estratégicos. Expresa que, todos están comprometidos con el ambiente y que como funcionaria de la UTN es de su conocimiento que se incluyo un eje ambiental en todas las carreras. Piensa que, tienen toda la apertura, además de que cuentan con un asesor en el Concejo.

Espacio para consultas o comentarios

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, felicita al Sr. Jeudy Ortiz, ya que conoce de su labor, también agradece a los demás compañeros. Se refiere al eje ambiental como eje fundamental. Comenta que, en su momento trabajó como Abogado de la Dirección General Forestal, antes de las áreas de conservación e inclusive existiera SINAC, así como también con FONAFIFO. Los felicita y manifiesta su apoyo.

El Sr. Adrián Solano, Síndico del distrito de Santa Eulalia, se refiere al porcentaje de área que se está invadiendo con agricultura, por lo que expone si en ese caso se tuvieran que retirar para respetar el área de protección, qué sucedería en esos casos o que se piensa hacer y cómo se verían afectadas las personas dueñas de esas áreas.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, comenta que, es un tema muy difícil porque no puede alegar que desconoce la ley, lo que se propone es que se prioricen áreas a nivel cantonal, de manera que se pueda analizar, ya que no se quiere perjudicar a las personas en términos de agricultura, por que en términos de vivienda es un tema social mucho más complicado y sensible. En cuanto a agricultura, indica que, la propiedad es de la persona, no del estado, pero sí son sitios de uso restrictivo, por lo que sería un tema para negociar con el propietario, ya que la actividad no debería estar en el área de protección. Volviendo al tema de vivienda, recalca que es un tema muy sensible, donde ya han tenía que desalojar familias sin responsabilidad de la institución de ubicarlos en otro lugar. Reitera que, es un tema por solucionar en conjunto.

La Sra. Ana María Lobo, Especialista de Derecho Ambiental, PNUD, comenta que, en el caso de infraestructura y vivienda, también es un tema de gestión de riesgo, dado que hay una finalidad ambiental del porque debe de haber cobertura boscosa al lado de los cuerpos de agua, pero también es una medida que protege a las personas ante crecidas, deslizamientos y demás, por lo que es importante sensibilizar a las personas para que respeten esos espacios. Cree que, la meta debería de ser que el 100% de las áreas de protección del país estén recuperadas, pero lo mínimo sería no perder más áreas de protección y no permitir que más personas se pongan en riesgo. Le alegra mucho que, están trabajando en el Plan Regulador, ya que es una gran oportunidad para gestionar a futuro el territorio y evitar problemas.

El Sr. Adrián Solano, Síndico del distrito de Santa Eulalia, agradece por la explicación.

La Sra. Presidenta, hace una pequeña reflexión sobre las leyes y reglamentos, ya que es una situación de social y de vulnerabilidad, donde los entes reguladores se encuentran atados de pies y manos.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico del distrito de San José, comenta que Atenas es un cantón con mucha agricultura, además de áreas con pendientes, sabe que debe de haber un retiro de 10 mts cuando es plano, pero consulta cuando termina la pendiente en que se basa para el área de retiro. Añade que, por su profesión trabaja en ese tipo evaluaciones para determinar los avalúos y los precios de las propiedades, debido a estas leyes se puede estar afectando el valor per cápita de los terrenos por el área de retiro del río (50 mts a cada lado). Entiendo que, no se puede alegar desconocer la ley, pero la ley no ha sido aplicada, que es el Gobierno el que debe de frenarlo, pero no lo ha hecho hasta el

momento. Considera que, es un tema por analizar más ampliamente, más en un cantón como este con muchas áreas de pendiente, cultivos y lugar turístico, por lo que solicita que, este tema sea analizado y de ser posible enviarlo a comisión para poder determinar los pros y contras, esto dado la afectación que se pueda dar.

La Sra. Presidenta, solicita a los compañeros encargados del tema, remitir la información necesaria para su análisis, aunque recuerda que, en su momento habían remitido ya información para ese fin.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, comenta que, con esta política se crea una antesala, pero que para poder generar o producir se puede combinar el componente agrícola con el forestal, de manera que se crean los sistemas agroforestales, fortaleciendo los servicios ecosistémicos y bienes. Por lo tanto, menciona que, muchas de esas situaciones no crean derecho, ni se pierden inversiones porque el terreno está, pero cada propiedad tiene sus particularidades y no se puede medir en las mismas circunstancias, por lo que bajo ese contexto se puede generar conversación. Indica que, el espíritu de esta sesión es establecer un norte e incorporar esta película a la Municipalidad, de manera que sea pionera en poder recuperar y dar vigilancia a esas áreas de conservación, de forma que la expansión agrícola no disminuya esos espacios. Expresa que, una de las peticiones es la aprobación de esta política y la asignación de contenido presupuestario para realizar gestiones en el análisis catastral y recuperación del paisaje, añade que, lo que están promoviendo en la producción en armonía con el ambiente. Le solicita al compañero Carlos Viquez del SINAC en Atenas, a fin de que se refiera a la situación en el cantón y la interacción para dar seguimiento y control.

El Sr. Carlos Viquez, Manejo y Control Forestal, SINAC, se refiere a los puntos clave en Atenas, como cultivos, áreas con pendientes, ya que la ley no es para causar problemas, si no para prevenir. Da un ejemplo de un incendio forestal en la zona e impacto a nivel global como el cambio climático que producen deslizamientos e inundaciones que pueden afectar a la población. Comenta que, es un problema bastante grande, por la parte social, ambiental, vida silvestre y demás aspectos, pero la política está bien pensada, donde no solo el SINAC debe de ver todos los aspectos, si no que deben ser atendidos por las instituciones correspondientes. Añade que, mucho de lo que se ve en campo tiene que ver con el Plan Regulador, de ahí la importancia de este, ya que de no estar listo los lineamientos los dará el INVU.

La Sra. Presidenta, agradece por el apoyo del Sr. Viquez a la Municipalidad de Atenas. Propone trasladar esta política a la Comisión de Asuntos Ambientales de este Concejo en conjunto con el compañero Jeudy Ortiz, a fin de que dictaminen al respecto y brinden recomendaciones para tomar una decisión.

La Sra. Ana María Lobo, Especialista de Derecho Ambiental, PNUD, agradece el espacio. Indica que, es un gusto compartir la información y de la invitación abierta para conversar sobre la metodología de limitación digital de las Áreas de Protección, ya que están en proceso de aprobación del Plan Regulador. Expresa su alegría y satisfacción por el apoyo técnico que brinda Jeudy y Carlos a la Municipalidad.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, agradece por el espacio y tiempo. Añade que, lo que necesitan del Concejo es la aprobación del Plan de Acción. También expresa su alegría por el interés en el tema para establecer el plan de acción y agradece al Sr. Ortiz por el espacio, además de ser tan activo en el parte ambiental.

La Sra. Presidenta, entiende que, lo que necesitan es la aprobación del Plan de Acción, pero que, si le gustaría que, la Comisión de Ambiente junto con el compañero Jeudy Ortiz, brinden un dictamen para ellos poder tomar el acuerdo respectivo. Propone el acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: TRASLADAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, A FIN DE QUE, JUNTO CON EL GESTOR AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, EMITAN EL CRITERIO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Secretaria, solicita a los compañeros hacerle llegar la presentación, a fin de que, quede constando en actas.

La Sra. Presidenta, agradece a todos por la participación.

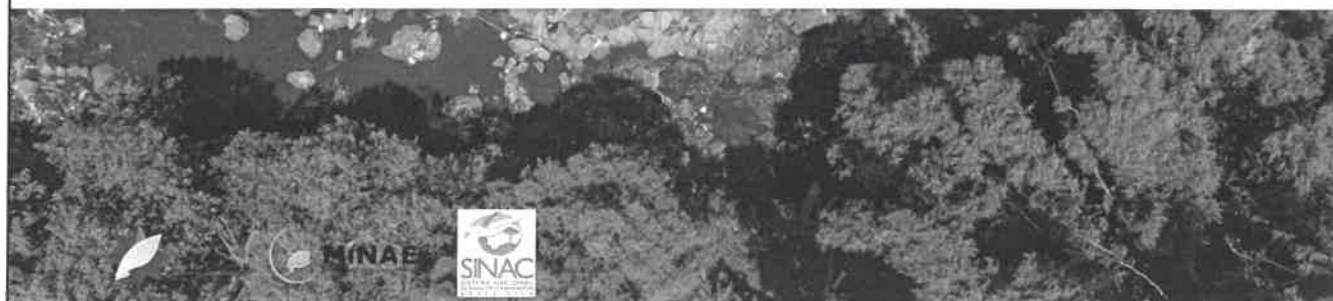
Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintinueve minutos del 22 de enero del 2021.



1

Ley Forestal 7575 Del 16 De Abril 1996

- a) Las áreas que bordeen nacientes permanentes, definidas en un radio de 100m.
- b) Una franja de 15 m en zona rural y 10 m en zona urbana, medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o arroyos, si el terreno es plano, y 50 m si el terreno es quebrado.
- c) Una zona de 50m en las riberas de los lagos y embalses.
- d) Las áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales



2

Auditoría CGR No. DFOE-AE-IF-14-20141

Ríos Torres, Siquiares, Uruca, Cañas y Toyogres, como una muestra de la situación de los 56 ríos que conforman la GAM.

Causas del mal estado de las AP: falta de políticas y mecanismos generalizados para el abordaje estratégico de la recuperación y rehabilitación de las AP, pese a contar con un marco normativo e institucional que lo regula.



3

Proceso participativo

- Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (CGICRG Tárcoles)
- Ríos Limpios: Estrategia Nacional para la Recuperación de Cuencas Urbanas.
- Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA)
- Talleres virtuales
- Consulta Pública

Apoyo técnico de:

- SINAC Área de Conservación Central (ACC)
- Dirección de Agua
- Viceministerio de Agua y Mares del MINAE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4



Imagen 54: Capa de aparentes invasiones, sobrepuesta con capa del área de protección.

SIMBOLOGÍA
 Red Hídrica
 Polígono áreas de protección
 Aparente invasión

Río María Aguilar. INVU-PNUD, 2019.

Un gran reto

Contar con información de línea base sobre el estado de las AP de los ríos a intervenir.

Se cuenta con datos únicamente de 6 de los más de 56 ríos que atraviesan la GAM.

Se cuenta con información relevante sobre concesiones de nacientes en el SINIGIRH.

5

Estudio de la CGR

Torres, Siquiaries, Uruca, Cañas y Toyogres

Las AP tienen una extensión total de 160,34 ha, de las cuales 128,61 cuentan con cobertura arbórea.

6,22 ha se encuentran invadidas u ocupadas por edificaciones (4,58) y por cultivos (1,64) y que 1,90 hectáreas corresponden a sombras, carreteras y puentes.



6

Problemática

- ❌ Falta de adecuada planificación urbana y territorial
- ❌ Marco normativo no contempla la adecuada integración de las acciones
- ❌ Ausencia de estrategia de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades
- ❌ Falta de incentivos y estrategias asertivas de abordaje para el fomento de la rehabilitación
- ❌ Múltiples competencias institucionales vinculadas que dificultan la coordinación.
- ❌ Falta de investigación e innovación en las intervenciones para la recuperación

7

Existen herramientas

- INVU, con apoyo de PNUD, desarrolló la metodología para la delimitación digital de las áreas de protección de ríos, quebradas arroyos y nacientes (2019).
- Permite conocer la dimensión de las áreas de protección a nivel de microcuenca o de una parte de ella, a un costo menor.
- Información importante para procesos de ordenamiento del territorio.



8

Existen herramientas

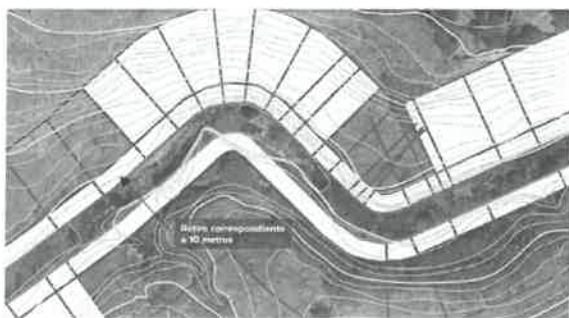
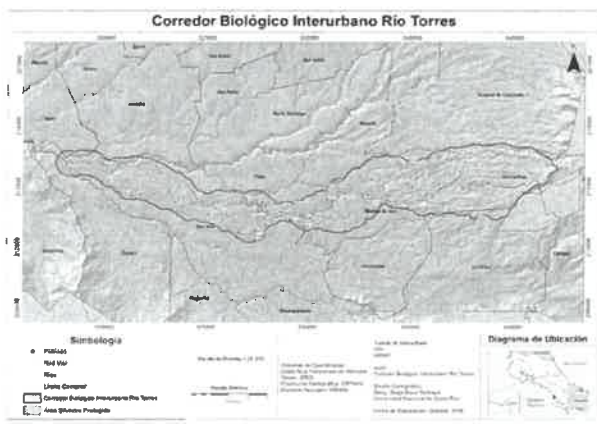
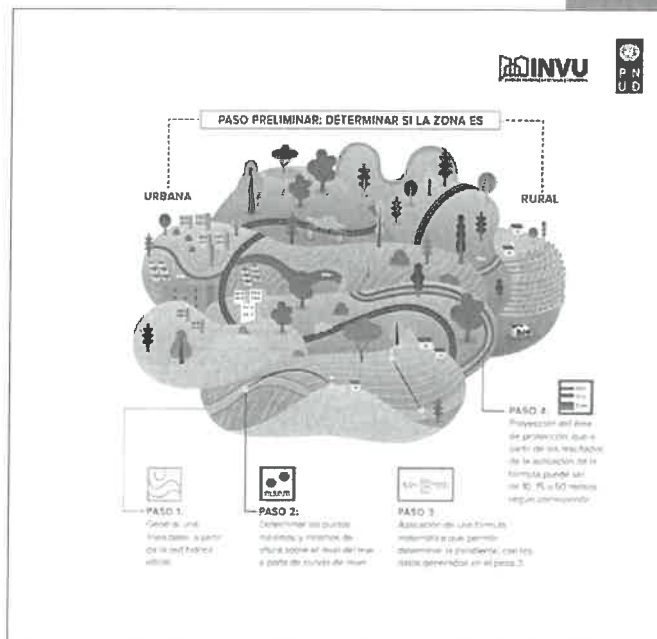


Imagen 01: Áreas de protección de 10 metros

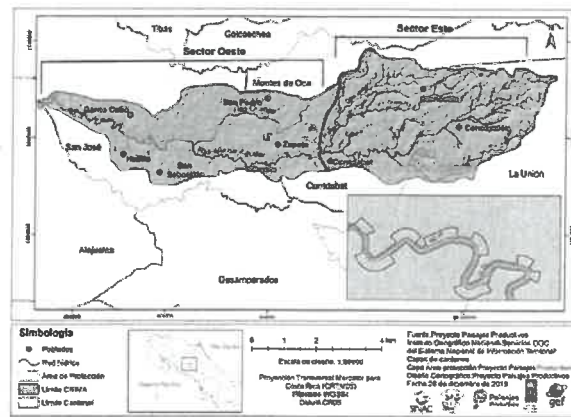
SIMBOLOGÍA

- Curvas Intermedias
- Curvas madre
- Red hídrica
- Guía de área de protección
- Polígono áreas de protección



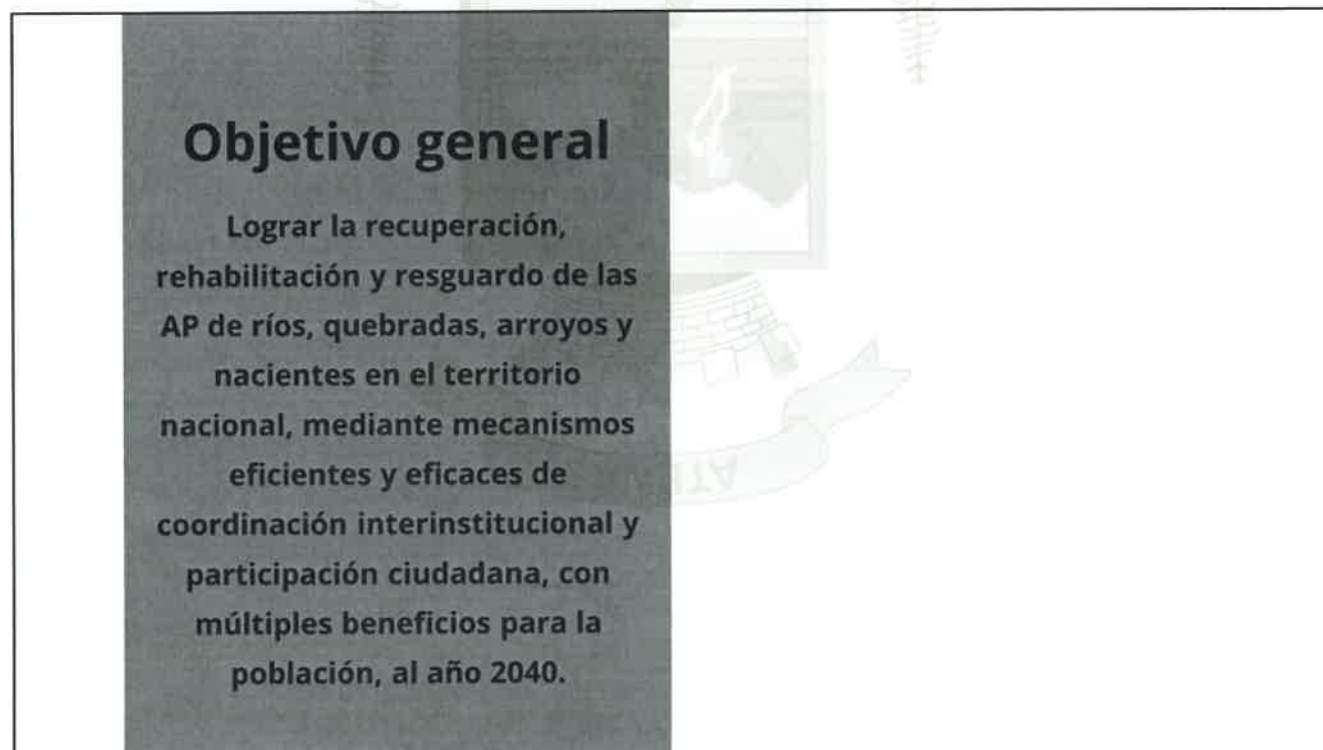
De 219 ha de AP del **CBIMA**, existen 18 ha que se encuentran aparentemente invadidas, un **8.2%**

Del total de AP del **CBI-RT-RB**, se encuentran aparentemente invadidas 3.388.7 ha, que representa un **63.2%** del total.





11



12

Ejes Estratégicos

Recuperación y rehabilitación

Aporta el marco estratégico para que el país pueda contar con los mecanismos, procesos y acciones coordinadas que faciliten la recuperación y rehabilitación de las AP, degradadas y/o invadidas

Gestión y resguardo

Contribuye con los mecanismos, herramientas y capacidades para que las instituciones y la población puedan cumplir con la gestión, el resguardo y la mejora constante de las áreas de protección.

Fortalecimiento y gobernanza

Define el marco de cooperación, alianzas para la gobernanza multinivel de los procesos de mejoramiento, recuperación, rehabilitación, resguardo y gestión de las áreas de protección.

13

Metas



Al 2040 se ha recuperado la cobertura arbórea de las áreas de protección invadidas, priorizadas con base en estudios técnicos.



Al 2040, las instituciones del gobierno central y locales implementan acciones de sensibilización para la gestión y resguardo de las AP.



Al 2040 el país cuenta con un conjunto de mecanismos e incentivos que facilitan la recuperación, rehabilitación de las AP.



Al 2040 se cuenta con un sistema de monitoreo para evitar la degradación e invasión de las AP.



Las instituciones competentes, de conformidad con la Política, coordinan adecuadamente las acciones.

14

Modelo de gestión



15

Propuestas de financiamiento

Timbre de Parques

El artículo 7 de la ley de No. 6084 Ley del Servicio de Parques Nacionales, crea el timbre pro-parques nacionales y el artículo 43 de la Ley No. 7788 Ley de Biodiversidad, actualiza el valor del timbre. El municipio contará con un 27% del total recaudado para la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo sostenible.

Impuesto forestal

El artículo 42 de la Ley forestal No. 7575 establece un impuesto general forestal del 3% sobre el valor de transferencia en el mercado de la madera en trozas, el cual será determinado por la Administración Forestal del Estado. 10% para las municipalidades ubicadas en zonas productoras de madera, para proyectos forestales.

16

Propuestas de financiamiento

Tarifa de protección del recurso hídrico

La ARESEP en diciembre de 2019 aprobó la Metodología Tarifaria para la Protección del Recurso Hídrico y se propone la cuenca como unidad de planificación territorial.

Canon por concepto de aprovechamiento de agua

El Decreto Ejecutivo N° 32868, establece que el canon por aprovechamiento del agua es un instrumento económico para financiar la gestión sostenible del recurso hídrico.

Presupuesto ordinario municipal

Fondos de cooperación nacional e internacional

17

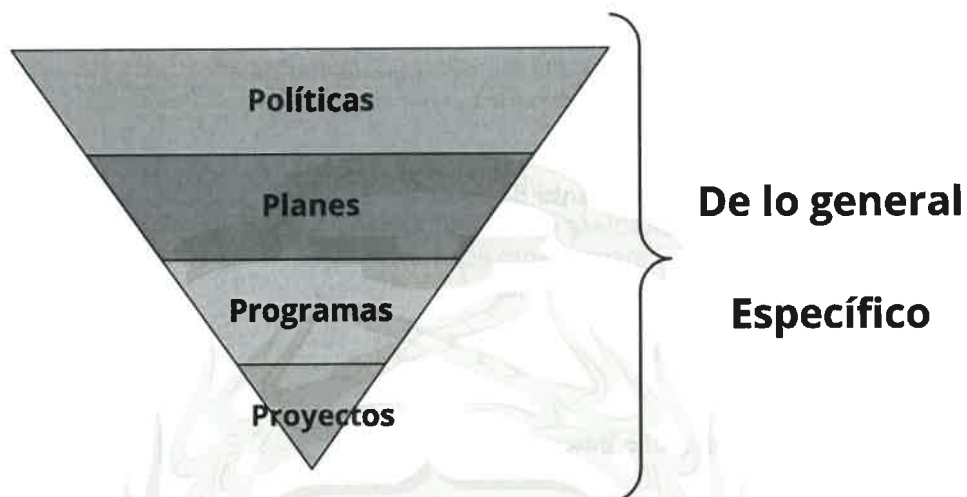
**Plan de acción
2020-2022**

(Estrategia)

Foto: Giancarlo Pucci/PNUD Costa Rica

18

Lógica de planificación



19

Ciclo de planes de acción de la política 2020-2040

- Planes de acción con un plazo de cuatro años.
- Facilita una organización del proceso en el marco de la gobernanza multinivel de la política.
- Articulación con los planes nacionales de desarrollo que se formulan cada 4 años.
- 6 planes de acción para el período entre el 2020-2040.

Planes de acción



Seguimiento

Informes de avance

Análisis de resultados

20

Programación del plan

	Recuperación y rehabilitación de las áreas de protección	Gestión y resguardo de las áreas de protección	Fortalecimiento institucional y gobernanza multinivel de las Áreas de Protección
Objetivo			
Resultados			
Indicadores			
Meta			

Plan de acción de la Política Nacional de Áreas de Protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes para el período 2020-2022

Tema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos	Responsable de ejecución	Período		
							2020	2021	2022

21

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

1. Eje de recuperación y rehabilitación de las áreas de protección

Objetivo	Contar con mecanismos, procedimientos y acciones, coordinadas y estandarizadas, que faciliten la recuperación y rehabilitación de las AP y sus servicios ecosistémicos asociados, de conformidad con la legislación vigente.
Resultados	1a: Establecida una metodología y/o un procedimiento estandarizado para el alineamiento del área de protección de nacientes 1b: Definidos los alineamientos digitales de las subcuencas y microcuencas que integran la cuenca del río Grande de Tarcoles prioritadas bajo el criterio del voto 5894-2007 de la Sala Constitucional y el Informe de auditoría de carácter especial de la CGR DFCE-AE-F-14-2014. 1c: Recuperada la cobertura arbórea de las AP degradadas y/o invadidas.
Indicadores	1a: Metodología y procedimientos estandarizados para el alineamiento del área de protección de nacientes. 1b: Kilómetros lineales de AP que cuentan con alineamiento digital, debidamente aprobado y publicado por el INVU. 1c: Número de hectáreas de áreas de protección invadidas en procesos recuperación. 1d: Número de hectáreas de áreas de protección degradadas en procesos de renacimiento.
Meta	1a: Al 2040 se ha recuperado la cobertura arbórea de las áreas de protección invadidas y/o degradadas de las subcuencas y microcuencas del país, prioritadas con base en estudios técnicos y resultados de monitoreo, tanto de propiedad pública como privada.

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

Tema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos ¹	Responsable de ejecución	Período		
							2020	2021	2022
Desarrollo e implementación de metodologías, instrumentos y procedimientos estandarizados.	Elaboración y oficialización de la metodología y/o procedimiento estandarizado para la elaboración de alineamientos digitales de las áreas de protección en nacientes.	Metodología para la elaboración de alineamientos digitales de las áreas de protección en nacientes, oficializada por el ente competente	1	0	€5 000 000	INVU MINAE- Dirección de Agua		1	
	Realización de alineamientos digitales de las áreas de protección, utilizando las metodologías oficiales	Número de áreas de protección de ríos, quebradas y nacientes que cuentan con su alineamiento digital.	3 (entre ríos, quebradas y nacientes)	1 (micro-cuenca María Aguilar)	€30 000 000	INVU MINAE- Dirección de Agua		1	2

22

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

1. Eje de recuperación y rehabilitación de las áreas de protección

	Priorización de las áreas de protección a intervenir y de los tramos a recuperar, a partir de procesos participativos y de análisis de datos.	Número de áreas de protección prioritizadas a partir de procesos participativos y de análisis de datos	2 microcuencas y 10 nacientes	2 (microcuencas María Aguilar y Torres)	€7 000 000	MINAE-Dirección de Agua SINAC AyA	1 micro-cuenca 5 nacientes	1 micro-cuenca 5 nacientes
Protocolos y procedimientos para la recuperación y rehabilitación de las AP	Aplicación del "Protocolo de reforestación y mantenimiento para la rehabilitación ecológica de las áreas de protección de la GAM" y otras herramientas y técnicas aprobadas, que cumplen con los requerimientos ambientales y legales.	Número de instituciones que aplican el Protocolo de reforestación y otras herramientas y técnicas aprobadas	10	3 (SINAC, CNFL y Municipalidad de San José)	€0	SINAC	5	5
	Desarrollo de un protocolo para el abordaje integral y articulado de los procesos de reubicación de asentamientos informales existentes en las áreas de protección.	Protocolo para el abordaje integral y articulado de los procesos de reubicación de asentamientos informales existentes en las áreas de protección, oficializado por el ente competente.	1	0	€5 000 000	MIRAH INVU IMAS		1
	Procesos de recuperación y rehabilitación de áreas de protección implementados	Áreas en metros cuadrados recuperadas y rehabilitadas a partir de procesos de intervención de forma coordinada y participativa	10 000m ²	N D	€50 000 000	MINAE SINAC	5 000m ²	5 000m ²
Subtotal eje de recuperación y rehabilitación de las áreas de protección					€97 000 000			

23

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

2. Eje de Gestión y resguardo de las áreas de protección.

Eje	Gestión y resguardo de las áreas de protección
Objetivo	Fortalecer los sistemas, mecanismos y herramientas en las instituciones y en la población, para la gestión, el resguardo, monitoreo y mejoramiento continuo de las áreas de protección de los ríos, quebradas, arroyos y nacientes.
Resultados	Mejorar las capacidades, herramientas y mecanismos que apoyan la gestión y resguardo, monitoreo y control de las áreas de protección y su cobertura a terreno.
Indicadores	1a. Número de instituciones del gobierno central y gobiernos locales que implementan acciones de sensibilización y talleres como la intervención para la gestión y resguardo de las AP. 2a. Número de instituciones públicas o privadas, en efectivo o en especie, donadoras para la gestión y resguardo de las AP. 3a. Sistema de monitoreo de las AP en funcionamiento y utilizado para la toma de decisiones.
Meta	1a. Al 2040, las instituciones del gobierno central y gobiernos locales implementan acciones de sensibilización y talleres como la intervención para la gestión y resguardo de las AP que brindan servicios prioritarios a la población. 2a. Al 2040 el país cuenta con un conjunto de reconocidos e incentivos que facilitan la recuperación, rehabilitación, control y resguardo de las AP. 3a. Al 2040 se cuenta con un sistema de monitoreo para evitar la degradación e invasión a las áreas de protección.

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

Tema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos ¹	Responsable de ejecución	Periodo		
							2020	2021	2022
Sensibilización, educación y fortalecimiento de capacidades para el resguardo de las AP	Incorporar en los programas de educación (formal y no formal) la importancia de las áreas de protección para la conservación del recurso hídrico, la conectividad de los ecosistemas, el mejoramiento del paisaje y otros servicios ecosistémicos asociados, que contemple las diferentes poblaciones meta.	Número de programas de educación que incorporan sensibilización sobre la recuperación y rehabilitación de las áreas de protección.	10	N D	€20 000 000	MINAE SINAC Gobiernos locales AyA	2	4	4

¹ Recursos aprobados. El monto final se determina cuando se realizan los procesos de contratación.

24

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes.
para el periodo 2020-2022

	Definir mecanismos de seguimiento de las recomendaciones analizadas por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y sistemas de alerta temprana, para la prevención y mitigación de riesgos en AP.	Número de Comités Locales de Emergencia que implementan mecanismos para el seguimiento de las recomendaciones de la CNE para las AP.	15	0	N.D.	CNE Gobiernos locales	5	5	5
	Conceptualizar y ejecutar estrategias de comunicación masiva que informen sobre la importancia de resguardar las AP.	Número de campañas nacionales y locales que incorporan en sus contenidos la importancia de resguardar las AP dentro de los territorios.	1	0	€5 000 000	MINAE SINAC DA AyA INVU		1	
	Desarrollar material de capacitación, manuales, guías y protocolos, sobre temas relevantes para la protección de las AP, y que estén disponibles, para su uso generalizado.	Número de manuales, guías y protocolos elaborados sobre temas relevantes a las AP que están disponibles para consulta y uso público.	5	ND	€5 000 000	MINAE SINAC DA INVU AyA	1	2	2
Creación de incentivos para el resguardo y embellecimiento de las AP	Conceptualizar y desarrollar incentivos para la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas para la recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de las AP.	Número de incentivos desarrollados para procesos de acción conjunta para la recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de las AP.	1	0	€5 000 000	Gobiernos locales INVU AyA MINAE- SINAC-DA			1
	Implementación de planes piloto y/o alianzas público-privadas para lograr el trabajo conjunto y coordinado en la recuperación, rehabilitación y gestión de las AP.	Número de planes piloto y/o alianzas público-privadas implementadas.	4	N.D.	N.D.	MINAE- SINAC-DA INVU AyA Gobiernos locales		2	2

25

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes.
para el periodo 2020-2022

Conservación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos que producen las AP.	Elaboración de línea base de los servicios ecosistémicos que brindan las AP, incluyendo la capacidad de captura de carbono, en zonas priorizadas.	Número de microcuencas y subcuencas con línea base de los servicios ecosistémicos que brindan las AP, incluyendo la capacidad de captura de carbono	2	0	€12 000 000	MINAE SINAC DCC			2
	Implementación de herramientas de manejo del paisaje y soluciones basadas en la naturaleza para mejorar los servicios ecosistémicos de las AP y su capacidad de adaptación al Cambio Climático.	Área en metros cuadrados, donde se implementan herramientas de manejo del paisaje y de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar y recuperar los servicios ecosistémicos en AP.	10 000m ²	N.D.	€40 000 000	MINAE SINAC DA AyA		5000m ²	5000m ²
Subtotal eje de Gestión y resguardo de las áreas de protección							€124 000 000		

26

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

3 Eje de Fortalecimiento institucional y gobernanza multinivel de las Áreas de Protección.

Eje	Fortalecimiento institucional y gobernanza multinivel de las Áreas de Protección
Objetivo	Fortalecer las capacidades para la gobernanza multinivel, en los procesos de recuperación, rehabilitación, resguardo y gestión de las áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, por medio de una participación inclusiva, activa e informada de los distintos sectores, dirigida a lograr un cambio cultural entorno a los ecosistemas ribereños
Resultados	Instituciones públicas, gobiernos locales y sociedad civil han mejorado sus capacidades para la recuperación, rehabilitación, resguardo y gestión de la cobertura arbórea de las AP, mediante mecanismos participativos e inclusivos de gobernanza.
Indicadores	3a. Número de acciones concretas que se reflejan en planes y presupuestos públicos destinados a la recuperación de AP. 3b. Número de acuerdos establecidos mediante alianzas público-privadas (asociaciones, comunidades, empresas, personas individuales, ONGs) para la recuperación, rehabilitación, resguardo y gestión sostenible de AP, por parte de todas las poblaciones, con igualdad de género. 3c. Número de procedimientos homologados para la recuperación y resguardo de AP de ríos, quebradas, arroyos y nacientes.
Meta	3a. Las instituciones competentes, de conformidad con la Política, coordinan adecuadamente las acciones necesarias para recuperar, rehabilitar, resguardar y gestionar las AP.

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de proyección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

Tema	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Estimación de recursos*	Responsable de ejecución	Periodo		
							2020	2021	2022
Oficialización de la política	Presentar la política en los espacios pertinentes para posicionarla dentro del marco de acción de las instituciones	Número de espacios, actividades, foros o reuniones institucionales donde ha sido presentada la política	10	0	€1 000 000	MINAE INVU Gobiernos locales	2	3	
	Instaurar el Comité de Alto Nivel de la política	Número de reuniones del Comité de Alto Nivel de la política	5	0	€0	MINAE	1	2	2

27

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, para el periodo 2020-2022

Gobernanza para la recuperación de las AP	Incluir la política dentro de los planes vigentes (PNDEIP, Planes estratégicos institucionales, planes reguladores, planes de desarrollo cantonal, entre otros)	Número de instrumentos de planificación nacional y local que incorporan las acciones propuestas en la política	3	0	€0	MINAE-SE-PLASA, INVU Gobiernos locales	1	1	1
	Estandarización de procedimientos de las diferentes instituciones involucradas, en materia de recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de áreas de protección.	Número procedimientos que se aplican de forma estandarizada para implementados de manera conjunta para la mejora de las AP.	5	0	€10 000 000	MINAE-SINAC-DA, AyA INVU Gobiernos locales		2	3
	Incluir la perspectiva de género en el diseño y ejecución de actividades, instrumentos, protocolos y normativas, para la recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de las AP.	Número de actividades, instrumentos, protocolos y normativa para la recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de las AP que integran la perspectiva de género.	2	0	€2 000 000	MINAE-SINAC-DA, AyA INVU Gobiernos locales			2
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación efectiva de procedimientos reglamentos, protocolos, metodologías, entre otros, que favorezcan la gobernanza de las AP	Número de personas capacitadas en procedimientos, reglamentos, protocolos y metodologías que favorecen la gobernanza de las AP	200	0	€5 000 000	MINAE-SINAC-DA AyA INVU Gobiernos locales		100	100

28

Plan de Acción de la Política Nacional de áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes. para el periodo 2020-2022

Gobernanza para el resguardo de las AP	Desarrollo de acciones diferenciadas que atienden las necesidades de poblaciones vulnerables, con enfoque intergeneracional, interseccional e inclusivo, en la gestión de las AP.	Número de actividades, instrumentos, protocolos y normativa que integran acciones diferenciadas que atienden las necesidades de poblaciones vulnerables, 2 con enfoque intergeneracional, interseccional e inclusivo, en la gestión de las AP.	2	0	€2 000 000	MINAE-SINAC AyA INVU Gobiernos locales	2		
	Incorporar líneas de acción y actividades para la recuperación, rehabilitación y gestión de las AP, en las diferentes instancias interinstitucionales de coordinación y gobernanza del territorio (CCC, CDRT, CLCB, CGICRG Tárcoles, entre otros).	Número de instancias interinstitucionales de coordinación y gobernanza del territorio que incorporan dentro de sus planes de acción actividades relacionadas con la recuperación, rehabilitación y gestión de las AP.	4	0	€6 000 000	MINAE-SINAC Mideplan AYA INVU Gobiernos locales	2	2	
	Analizar el marco legal e instrumentos jurídicos vigentes, aplicables a la AP, con el fin de proponer las actualizaciones que sean necesarias, así como mejorar su implementación.	Número de instrumentos jurídicos presentados para proponer mejoras en la recuperación, rehabilitación, gestión y resguardo de las AP.	1	0	€6 000 000	MINAE INVU AyA	1		
Subtotal eje de Fortalecimiento institucional y gobernanza multinivel de las Áreas de Protección						€32 000 000			

29



Descargar

<http://www.da.go.cr/politica-nacional-de-areas-de-proteccion-2020-2040/>



30

Fulvia Wohl Jimenez

Programa de Recurso Hídrico
ACC SINAC

Ana María Lobo Calderón

Especialista en derecho Ambiental
PNUD

